

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 250-D-FLCH-17
 Lima, 7 de marzo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10064-FLCH-2016 relativo a la rectificación del segundo resolutivo de la R.D. N.º 368-D-FLCH-16.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 368-D-FLCH-16 se aprueba, entre otros, autorizar al señor SAID ILICH TRUJILLO VALVERDE, ingresante al Doctorado, la reserva de matrícula para los semestres académicos 2015-I y 2015-II, dejando establecido que deberá efectuar su matrícula en el Semestre Académico 2016-I;

Que mediante Oficio N.º 379-UPG-FLCH-2016 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas solicita la rectificación del segundo resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 368-D-FLCH-16, precisando que el señor SAID ILICH TRUJILLO VALVERDE es ingresante a la MAESTRÍA EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA y autoriza la reserva de matrícula para el semestre académico 2017-I;

Que es necesario rectificar el segundo resolutivo de la mencionada Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **RECTIFICAR** el segundo resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 368-D-FLCH-16 de fecha 20 de mayo de 2016, como se indica:

DICE:

2.º **AUTORIZAR la RESERVA DE MATRÍCULA** para los semestres académicos 2015-I y 2015-II de la magíster que se indica Ingresante al Doctorado que se señala, dejando establecido que deberá efectuar su matrícula en el Semestre Académico 2016-I:

DICTAMEN N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	MAESTRÍA	MENCIÓN
069-UPG-FLCH-2016	SAID ILICH TRUJILLO VALVERDE	LITERATURA	LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA

DEBE DECIR:

2.º **AUTORIZAR la RESERVA DE MATRÍCULA** para los semestres académicos 2016-I y 2016-II del bachiller que se indica Ingresante a la Maestría que se señala, dejando establecido que deberá efectuar su matrícula en el Semestre Académico 2017-I:

DICTAMEN N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	MAESTRÍA	MENCIÓN
069-UPG-FLCH-2016	SAID ILICH TRUJILLO VALVERDE	LITERATURA	LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Unidad de Posgrado y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. ROSALÍA QUINTOZ PAPA DE GARCÍA
 VICEDECANA ACADÉMICA (E)



Decano JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
 DECANO (E)

Letras mayúsculas del Perú y América